



Ven difícil sustituir credencial para votar como medio de identificación

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La credencial para votar con fotografía es el documento de identificación oficial más solicitado por alrededor de 137 instituciones públicas y privadas en el país.

La seguridad que ha garantizado a través de la comprobación de los datos personales en la Lista Nominal de Electores convierte a la credencial en el documento que más certeza brinda a diversas instituciones en la realización de diferentes trámites.

Por lo anterior, 34 instituciones del país, como Issste, IMSS y fiscalías locales recurren a la verificación de los datos en la Lista Nominal y a la credencial para votar para la identificación de personas.

De acuerdo con el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de abril de

2025, en ese mes se efectuaron 22 millones 78 mil 758 consultas de verificación de la credencial para votar en la página del INE, lo cual habla de que es un documento de relevancia para cualquier trámite en el país.

En ese mismo periodo, el padrón se conformó por 101 millones 547 mil 988 registros de mexicanos, mientras la Lista Nominal de Electores cuenta con 100 millones 543 mil 561.

Estas cifras, a decir de funcionarios del INE, muestran que la credencial para votar se ha posicionado como un documento de identificación oficial que garantiza la validez de los datos, pero sobre todo cuidando la protección de datos personales que posiblemente se expongan en la CURP, según lo señalado por el gobierno federal.

Por ello, el informe del INE demuestra que instituciones públicas y privadas están familiarizadas con la credencial para votar y sería complicado cambiarla.